



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

— 339
ORD. N° _____ /2026

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 26 FEB 2026

DE: SR. ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
DANIEL MESÍAS ABRIGO	145	433/05-02-2026

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/RNG/mjc
Distribución:
1.DIDECO

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 433

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de septiembre de 2024.
7. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
8. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°29 de fecha 08 de enero de 2026 de Dideco.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°134 de fecha 23 de enero del 2026, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, el Coro para Adultos Mayores, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los usuarios a través del canto, realizando presentaciones a lo largo del año en nuestra comuna y para esto, es de suma importancia la contratación de un monitor con estudios en el área para enfrentar los desafíos, que cuente con experiencia y conocimientos.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, la contratación en calidad de Honorarios al Sr. **DANIEL MESÍAS ABRIGO**, RUN N° [REDACTED] para prestar el servicio de **MONITOR TALLER DE CORO**, para el Adulto Mayor desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, por dos horas semanales y un total de 10 horas mensuales, a un valor bruto por hora de \$31.639 y por un por un monto bruto mensual de \$316.390 pesos y a realizarse en el Centro Comunitario.
2. **APRUEBESE**, el contrato del Sr. Daniel Mesías Abrigo, Run N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al ítem 21 04 004 001, programas sociales, Programa del Adulto Mayor.
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
6. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODDY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (5)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS

En Concón 03 de febrero del 2026, comparece por una parte el Sr. **SEBASTIAN TELLO CONTRERAS** RUT [REDACTED] domiciliado, para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde(s) de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **DANIEL MESIAS ABRIGO**, RUT N° [REDACTED] mayor de edad, nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente contrato de Prestación de Servicio a Terceros:

PRIMERO: Por el presente instrumento, El Mandante Don **Sebastián Tello Contreras**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para prestar los servicios específicos que se le fueren encargados por la Dideco o por el Sr. alcalde y regidos a las normas del Código Civil especialmente del Mandato Civil.

SEGUNDO: El Mandatario en este acto se obliga a:

- Ejecutar personalmente las labores específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos.
- Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad y a la mejor prestación de los servicios que ésta corresponda.
- Realizar las labores con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos de la Municipalidad.

TERCERO: El Mandatario en este acto se obliga a realizar el servicio de **Monitor Taller De Coro**, para el Adulto Mayor desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, por dos horas semanales y un total de 10 horas mensuales, a un valor bruto por hora de \$31.639 y por un por un monto bruto mensual de \$316.390 pesos y a realizarse en el Centro Comunitario.

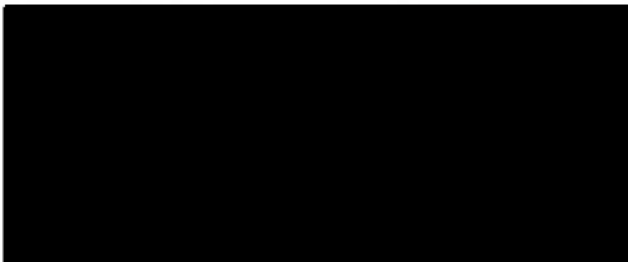
CUARTO: Los Honorarios por el servicio a realizar ascienden a un valor bruto mensual de \$316.390 pesos.

QUINTO: El contrato pactado tendrá una duración desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre 2026.

SEXTO: El Mandatario deberá presentar una boleta de prestación de servicios junto al informe sobre la gestión realizada una vez terminada la actividad a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago previa verificación de la actividad informada por parte de la Contraparte técnica, siendo obligación del municipio retener el 15.25% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

SÉPTIMO: La contraparte técnica de este Contrato de Prestación de Servicio será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OCTAVO: Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al contrato que suscribe.



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



DANIEL JONATHAN MESIAS ABRIGO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 145

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA
INDEPENDIENTE: ACTORES, MU, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,**

**CANTANTE - PROFESOR DE CANTO - LICENCIADO EN
MUSICA - ASESOR CULTURAu**

Fecha: 01 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

MONITOR TALLER DE CORO MES DE FEBRERO	253.112
Total Honorarios: \$:	253.112
15.25 % Impto. Retenido:	38.600
Total:	214.512

Fecha / Hora Emisión: 25/02/2026 11:21



145360210014514892BF

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602251122

Fecha / Hora Impresión: 25/02/2026 11:22



CERTIFICADO DE HORAS REALIZADAS DE TALLERES OFICINA ADULTO MAYOR

Yo, Macarena Labarca Centonzio, en calidad de Encargado de la Oficina Adulto Mayor de la Municipalidad de Concón, por medio de la presente, certifico que el **Sr, Daniel Mesías Abrigo** rut [REDACTED] ha desempeñado la función de Monitor de taller de Coro.

Fecha de inicio (febrero): 01-02-2026

Fecha de finalización (diciembre): 31-12-2026

Horas según decreto (mensual): 10

Horas realizadas (mes de febrero): 08

Valor bruto por hora: \$31.639

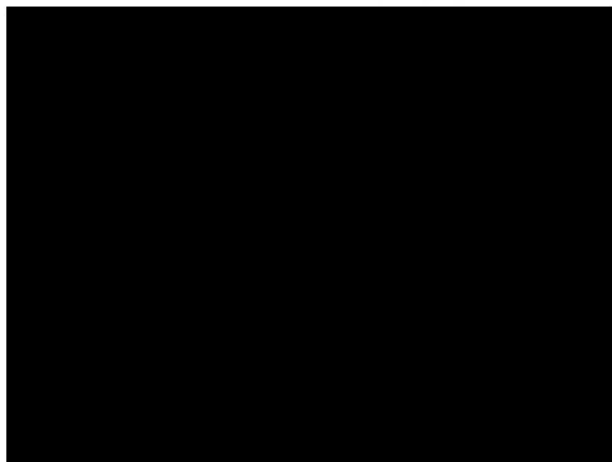
Monto total a pagar bruto (febrero): \$253.112

La suma total de horas realizadas por el Sr. **Daniel Mesías Abrigo** es de **08 horas**, las cuales han sido desempeñadas de manera responsable y con dedicación.

Dichas horas fueron efectuadas los días **martes 3, 10, 17 y 24 de febrero**, en el horario comprendido entre **las 17:00 y las 19:00 horas**.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que pudiera requerir.

Atentamente,





INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR
2026

NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
Daniel Mesías Abrigo	Coro	Centro Comunitario	03-02-2026	17 ⁰⁰	19 ⁰⁰

N°	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	Ivonne Domange			
2	Nora López Guerrero			
3	Andrea Faundez			
4	Omar Veas			
5	María Alicia Aguayo			
6	Emiro Perez			
7	Rosa Retamal			
8	Hernán Lara Espinoza			



CONCÓN
avanzamos contigo
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

9	Francisca Galleguillos Verdejo
10	Virginia Castro Villar
11	Carmen Gloria Gonzalez
12	Violeta Cortez Fuentes
13	María Luisa Jil Truyol
14	Silvia Escarate Retamal
15	Carmen Rodríguez Palaez
16	Sonia Ojeda Atenza
17	Helga Larravide
18	Rosa Soto Vergara
19	Ilen Saez
20	Nieves Acuña
21	Flor Maria Lagos Martinez
22	Marcelo Mancilla
23	María Bernal Moraga
24	Aliro Veas



25	María Huasco
26	Guillermina Rubilar
27	Elvira Bernal Moraga
28	Antonio Maturana Bombal
29	Arturo Middleton
30	María Verónica Aguayo
31	Magda Campos
32	Rosa Aldana
33	Alida Aponte
34	Blanca Díaz
35	Robert Gómez Negrete
36	Patricia de la Maza
37	Misuele Silva
38	María Luisa Kuschel Silva
39	Guillermina Morales
40	Rayen Fuenzalida Fuentes



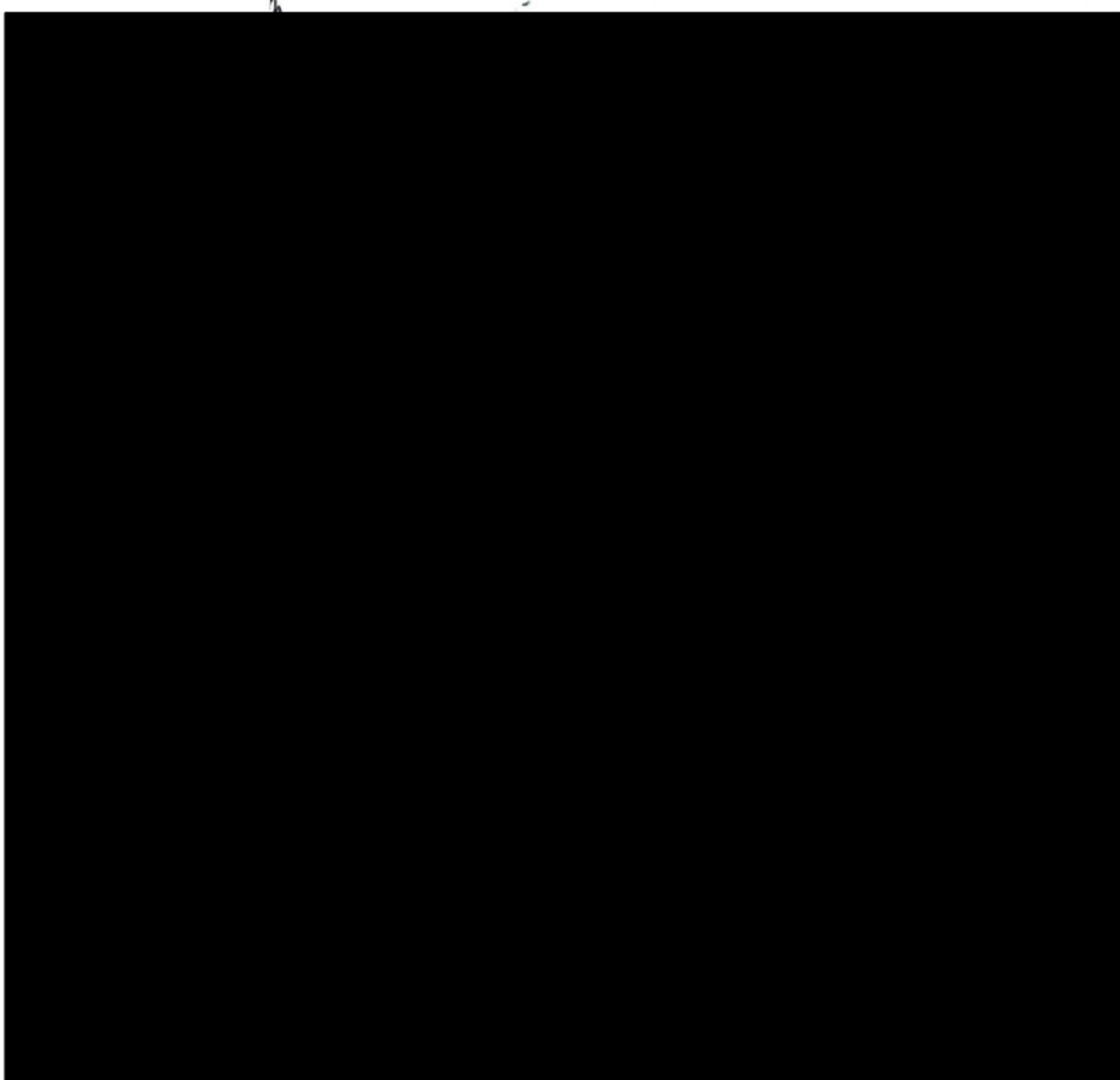
INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR
2026

NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
Daniel Mesías Abrigo	Coto	Centro Comunitario	10-02-2026	17:00	19:00

N°	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	Ivonne Domange			
2	Nora López Guerrero			
3	Andrea Faundez			
4	Omar Veas			
5	María Alicia Aguayo			
6	Emiro Perez			
7	Rosa Retamal			
8	Hernán Lara Espinoza			



9	Francisca Galleguillos Verdejo
10	Virginia Castro Villar
11	Carmen Gloria Gonzalez
12	Violeta Cortez Fuentes
13	María Luisa Jil Truyol
14	Silvia Escarate Retamal
15	Carmen Rodriguez Paez PELAER.
16	Sonia Ojeda Atenza
17	Helga Larravide
18	Rosa Soto Vergara
19	Ilen Saez
20	Nieves Acuña
21	Flor Maria Lagos Martinez
22	Marcelo Mancilla
23	María Bernal Moraga
24	Aliro Veas





25	María Huasco
26	Guillermina Rubilar
27	Elvira Bernal Moraga
28	Antonio Maturana Bombal
29	Arturo Middleton
30	María Verónica Aguayo
31	Magda Campos
32	Rosa Aldana
33	Alida Aponte
34	Blanca Díaz
35	Robert Gómez Negrete
36	Patricia de la Maza
37	Misuele Silva
38	Maria Luisa Kuschel Silva
39	Guillermina Morales
40	Rayen Fuenzalida Fuentes



INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR
2026

NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
Daniel Mesías Abrigo	Coro	Centro Comunitario	17/02/26	17:00	19:00

Nº	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	Ivonne Domange			[REDACTED SIGNATURES]
2	Nora López Guerrero			
3	Andrea Faundez			
4	Omar Veas			
5	María Alicia Aguayo			
6	Emiro Perez			
7	Rosa Retamal			
8	Hernán Lara Espinoza			



9	Francisca Galleguillos Verdejo
10	Virginia Castro Villar
11	Carmen Gloria Gonzalez
12	Violeta Cortez Fuentes
13	María Luisa Jil Truyol
14	Silvia Escarate Retamal
15	Carmen Rodriguez Pelaez
16	Sonia Ojeda Atenza
17	Helga Larravide
18	Rosa Soto Vergara
19	Ilen Saez
20	Nieves Acuña
21	Flor Maria Lagos Martinez
22	Marcelo Mancilla
23	María Bernal Moraga
24	Aliro Veas





25	María Huasco
26	Guillermina Rubilar
27	Elvira Bernal Moraga
28	Antonio Maturana Bombal
29	Arturo Middleton
30	María Verónica Aguayo
31	Magda Campos
32	Rosa Aldana
33	Alida Aponte X
34	Blanca Díaz
35	Robert Gómez Negrete
36	Patricia de la Maza
37	Misuele Silva
38	María Luisa Kuschel Silva
39	Guillermina Morales
40	Rayen Fuenzalida Fuentes



INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR
2026

NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
Daniel Mesías Abrigo	Coro	Centro Comunitario	24/02/26	17 ⁰⁰	19 ⁰⁰

N°	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	Ivonne Domange			[REDACTED]
2	Nora López Guerrero			
3	Andrea Faundez			
4	Omar Veas			
5	María Alicia Aguayo			
6	Emiro Perez			
7	Rosa Retamal			
8	Hernán Lara Espinoza			



9	Francisca Galleguillos Verdejo
10	Virginia Castro Villar
11	Carmen Gloria Gonzalez
12	Violeta Cortez Fuentes
13	María Luisa Jil Truyol
14	Silvia Escarate Retamal
15	Carmen Rodriguez Pelaez
16	Sonia Ojeda Atenza
17	Helga Larravide
18	Rosa Soto Vergara
19	Ilen Saez
20	Nieves Acuña
21	Flor Maria Lagos Martinez
22	Marcelo Mancilla
23	María Bernal Moraga
24	Aliro Veas



25	María Huasco
26	Guillermina Rubilar
27	Elvira Bernal Moraga
28	Antonio Maturana Bombal
29	Arturo Middleton
30	María Verónica Aguayo
31	Magda Campos
32	Rosa Aldana
33	Alida Aponte
34	Blanca Díaz
35	Robert Gómez Negrete
36	Patricia de la Maza
37	Misuele Silva
38	María Luisa Kuschel Silva
39	Guillermina Morales
40	Rayen Fuenzalida Fuentes